



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 14 ABR. 2016

RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 0118  
EXPEDIENTE N° 000689/230-B-16.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Celeste Jazmín Bonnet, solicita la Declaración de Interés Educativo para el X Encuentro Nacional de Arte Infantil y I Americano "Con la Celeste y Blanca", que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de Julio de 2016, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, y

**CONSIDERANDO**

Que a fs. 01 obra nota de solicitud de la Sra. Celeste Jazmín Bonnet.

Que a fs. 02/09 obra Programa respectivo.

Que a fs. 10 Toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs.11 Interviene la Coordinadora de la Modalidad de Educación Artística.

Que a fs.12/24 obra documentación aclaratoria.

Que a fs. 25 y 27 la Coordinadora de la Modalidad de Educación Artística emite opinión de competencia, considerando que este evento propone actos y acciones concretas, situadas y participativas, en el marco de los festejos del Bicentenario y los antecedentes avalan la seriedad del mencionado encuentro.

Que a fs. 26 y 28 toma conocimiento e interviene el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) – 09.

Que a fs. 29 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de Interés Educativo al X Encuentro Nacional de Arte Infantil y I Americano "Con la Celeste y Blanca", que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de Julio de 2016, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

**Artículo 2°.-** Lo dispuesto en el punto anterior, no significará erogación alguna

...///

S.E.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) **0118**  
EXPEDIENTE N° 000689/230-B-16.-

///...

para el Estado Provincial.

**Artículo 3°.-** Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo no implica el otorgamiento de puntaje.

**Artículo 4°.-** Comunicar a las respectivas Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

S.E.

PROF. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GUSTAVO GEBAR ALMINON  
JEFE DIV. COMUNICACIONES  
DIRECCION DE DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACION